



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720190035400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Cooperativo Coopcentral	Yeni Marcela Lopez Gil	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901720200008600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Feliz David Aldana Jaraba	03/12/2020	Auto Ordena - Ordena Emplazamiento
08001418901720200055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Jorge Eliecer Daza	03/12/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901720200055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Jorge Eliecer Daza	03/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901720200056400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Parque Central.	Leasing Popular Compaa De Financiamiento S.A	03/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418901720200001600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopohogar	Victor Alfonso Cervantes Nieto	03/12/2020	Auto Ordena - Ordena Entrega De Títulos

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

b30dd493-3942-474b-a113-ee6859837a88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720190072900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Catalino Rodriguez Narvaez	03/12/2020	Auto Decide - No Tener En Cuenta La Diligencia De Notificacion Al Ddo. Abstiene De Ordenar Emplazamiento Y Requiere Por Carga Para Que Notique En Debida Forma Al Demandado
08001418901720190020300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Los Olivos	Jose Castellon Montenegro	03/12/2020	Auto Decide - Designar Curador
08001418901720190051700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Guillermo Romero Cardona	03/12/2020	Auto Decide - Designar Curador
08001418901720200005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dennys Livia Larios Fontalvo	Maria Del Rosario Narvaez	03/12/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001418901720190035700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eddie Jose Martinez Arzuza	Ada Stella Carriazo Arrieta, Leslin Orozco Jimenez	03/12/2020	Auto Decide - Designar Curador

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

b30dd493-3942-474b-a113-ee6859837a88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720190061500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Tabor Plaza	Liliana Navarro Ortega	03/12/2020	Auto Ordena - No Acceder Emplazamiento Y Requiere Por Carga Para Notificar Al Demandado
08001418901720190033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hernan Mendoza Caballero	Edgar Montaña Llanos	03/12/2020	Auto Ordena
08001418901720190036500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Luis Duarte Peñaloza	Yessica Brranco Cantillo	03/12/2020	Auto Ordena - Control De Legalidad
08001418901720190071700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Samira Cespedez Sierra	03/12/2020	Auto Ordena - Abstener De Decretar Medida Cautelar
08001418901720190071700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Samira Cespedez Sierra	03/12/2020	Auto Ordena - Agregar Citación Notificación Y Requiere Para Que Notifique A Los Demandados
08001418901720200049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Katherine Wilcox Robles	Parque Food Sas	03/12/2020	Auto Decide - Aceptar Retiro De Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

b30dd493-3942-474b-a113-ee6859837a88



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 017 Barranquilla

Estado No. 154 De Viernes, 4 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901720200011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nurys Medrano Miranda	Josefa Matilde Duque	03/12/2020	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar La Renuncia De Poder Presentada
08001418901720190044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Javier Miranda Arteaga, Luis Carlos Cova Masco	03/12/2020	Auto Decide - Designar Curador
08001418901720190071500	Procesos Ejecutivos	Bohonarges Diaz Berdugo	Claudia Trejos Morales, Juvenal De Jesus Rincones Lozano	03/12/2020	Auto Concede - Auto Ordena Entrega De Títulos
08001418901720200053500	Tutela	Ana Corro Casis	Promosalud Ips - Clinica El Prado De Barranquilla	03/12/2020	Sentencia
08001418901720200046900	Verbales De Minima Cuantia	Coninsa Ramon H Sa	Distribuidora De Ferreteria Electricos Y Seguridad S.A.S	03/12/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 4 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ESTHER ACOSTA ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

b30dd493-3942-474b-a113-ee6859837a88